

Clara Campoamor¹ en defensa del voto femenino

Señores diputados:

[...] No se trata aquí esta cuestión² desde el punto de vista del principio, que hartamente está, y en vuestras conciencias repercute, que es un problema de ética, de pura ética reconocer a la mujer, ser humano, todos sus derechos, porque ya [...] en el Parlamento francés, en 1848, Victor Considerant³ se levantó para decir que una Constitución que concede el voto al mendigo, al doméstico y al analfabeto –que en España existe– no puede negárselo a la mujer. [...] Y desde el punto de vista práctico, utilitario, ¿de qué acusáis a la mujer? ¿Es de ignorancia? Pues yo no puedo, por enojosas⁴ que sean las estadísticas, dejar de referirme a un estudio del señor Luzuriaga⁵ acerca del analfabetismo en España.



Hace él un estudio cíclico desde 1868 hasta el año 1910, nada más, porque las estadísticas van muy lentamente y no hay en España otras. ¿Y sabéis lo que dice esa estadística? Pues dice que, tomando los números globales en el ciclo de 1860 a 1910, se observa que mientras el número total de analfabetos varones, lejos de disminuir, ha aumentado en 73.082, el de la mujer analfabeta ha disminuido en 48.098; y refiriéndose a la proporcionalidad del analfabetismo en la población global, la disminución en los varones es sólo del 12,7 por ciento, en tanto que en las hembras es del 20,2 por ciento. Esto quiere decir simplemente que la disminución del analfabetismo es más rápida en las mujeres que en los hombres y que de continuar ese proceso de disminución en los dos sexos, no sólo llegarán a alcanzar las mujeres el grado de cultura elemental de los hombres, sino que lo sobrepasarán. Eso en 1910. Y desde 1910 ha seguido la curva ascendente, y la mujer, hoy día, es menos analfabeta que el varón. No es, pues, desde el punto de vista de la ignorancia desde el que se puede negar a la mujer la entrada en la obtención de este derecho.

Otra cosa, además, al varón que ha de votar. No olvidéis que no sois hijos de varón tan sólo, sino que se reúne en vosotros el producto de los dos sexos [...]: aunque no queráis y si por acaso admitís la incapacidad femenina, votáis con la mitad de vuestro ser incapaz. Yo y todas las mujeres a quienes represento queremos votar con nuestra mitad masculina, porque no hay degeneración de sexos, porque todos somos hijos de hombre y mujer y recibimos por igual las dos partes de nuestro ser, argumento que han desarrollado los biólogos. Somos producto de dos seres; no hay incapacidad posible de vosotros a mí, ni de mí a vosotros. Desconocer esto es negar la realidad evidente. [...]

Yo, señores diputados, me siento ciudadano antes que mujer, y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros [...]. No cometáis, señores diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. Salváis a la República, ayudáis a la República atrayéndoos y sumándoos esa fuerza que espera ansiosa⁶ el

¹ Clara Campoamor (1888-1972) fue abogada, delegada de la Sociedad de Naciones y diputada del Partido Radical.

² la cuestión de la igualdad de derechos de los dos sexos

³ Victor Considerant (1808-1893) fue un pensador y economista socialista francés.

⁴ enojoso: *gênant*

⁵ Lorenzo Luzuriaga Medina (1889-1959) fue un pedagogo español.

⁶ ansioso = impaciente

momento de su redención. Cada uno habla en virtud de una experiencia y yo os hablo en nombre de la mía propia. Yo soy diputado por la provincia de Madrid; la he recorrido, no sólo en cumplimiento de mi deber, sino por cariño, y muchas veces, siempre, he visto que a los actos públicos acudía⁷ una concurrencia femenina muy superior a la masculina, y he visto en los ojos de esas mujeres la esperanza de redención, he visto el deseo de ayudar a la República, he visto la pasión y la emoción que ponen en sus ideales. [...]

No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar; que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven; que ha sido simpatía y apoyo para los hombres que estaban en las cárceles; que ha sufrido en muchos casos como vosotros mismos, y que está anhelante⁸, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt⁹ de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella.

Señores diputados, he pronunciado mis últimas palabras en este debate. Perdonadme si os molesté, considero que es mi convicción la que habla; que ante un ideal lo defendería hasta la muerte; que pondría, como dije ayer, la cabeza y el corazón en el platillo de la balanza, de igual modo Breno¹⁰ colocó su espada, para que se inclinara en favor del voto de la mujer, y que además sigo pensando, y no por vanidad, sino por íntima convicción, que nadie como yo sirve en estos momentos a la República española.

Discurso pronunciado ante el Congreso, el 1^{ero} de octubre de 1931



Placa conmemorativa en homenaje a Clara Campoamor, Nerja (Málaga, Andalucía)

⁷ acudir: *se rendre*

⁸ anhelante: *désireux*

⁹ Friedrich Wilhelm Heinrich Alexander Freiherr von Humboldt (1769-1859), conocido en español como Alejandro de Humboldt, fue un geógrafo, astrónomo, humanista, naturalista y explorador prusiano.

¹⁰ Breno fue un jefe de la tribu de los senones, un galo de la costa adriática de Italia, que hacia el año 390 a. C. dirigió en la batalla de Alia un ejército de galos de la Galia Cisalpina en un ataque contra Roma. Los senones lograron tomar la ciudad entera de Roma salvo la colina Capitolina, que resistió sus ataques. Al ver su ciudad devastada, los romanos trataron de comprar la paz a Breno pagando mil libras de oro. Según la leyenda, durante una disputa sobre la exactitud de los pesos usados para calcular la cuantía a pagar, Breno puso su espada encima de las balanzas, diciendo la famosa frase *Vae Victis!* ("¡Ay de los vencidos!"), que ha quedado como frase hecha para indicar que los vencedores no se apiadan de los vencidos.